



Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba
Facultad de Estomatología
Departamento Docente Metodológico

CONVOCATORIA

El Departamento Docente Metodológico de la Facultad de Estomatología, convoca al **Seminario Científico Metodológico ESTOM 2025**. El evento se desarrollará el **viernes 4 de abril de 2025**, a la **1:30pm**, en la **modalidad presencial**, con el objetivo de propiciar el intercambio científico entre los profesores y estudiantes de las diferentes formaciones de perfil estomatológico, así como la presentación de resultados científicos derivados de investigaciones educativas relacionadas con los procesos sustantivos universitarios en el pregrado y posgrado.

Será un placer contar con ustedes y, de hecho, ya son bienvenidos a este encuentro, para poder compartir en un ambiente fraterno las mejores experiencias de nuestra profesión docente. La participación estudiantil deberá estimularse tanto por los profesores como por la FEU. Esta última debe ser protagonistas en la divulgación del evento.

Comité organizador:

1. M. Sc. Braulia Luisa Vicente Botta. Vicedecana académica
2. Dr. C. Ana Ibis Bosch Nuñez. Jefa de Departamento docente metodológico
3. M. Sc. Galina Hernández Álvarez. Metodóloga de Departamento docente metodológico
4. M. Sc. Virginia Cano Reyes. Metodóloga de Departamento docente metodológico

Comité científico:

1. Dr. C. Oscar Rodríguez Reyes (Presidente). Correo: orreyes7807@infomed.sld.cu
2. Dr. C. María Elena Álvarez López (Vicepresidenta). Correo: elena.alvarez@infomed.sld.cu
3. Dr. C. Edgar Bayés Cáceres (Secretario). Correo: bayes@infomed.sld.cu
4. Dr. C. Ana Caridad López Vantour (Miembro). Correo: a.lopez@infomed.sld.cu
5. Dr. C. Odalys Téllez Veranes (Miembro). Correo: odalistellez@infomed.sld.cu
6. Dr. C. Liuba González Espangler (Miembro). Correo: liuba.gonzalez@infomed.sld.cu

Temáticas del evento

1. La didáctica general y especial en Estomatología
2. Tecnologías de la Información y Comunicación en Estomatología
3. La calidad y gestión de los procesos sustantivos universitarios en Estomatología
4. Perfeccionamiento del currículo en Estomatología

Tipología de ponencia: artículo original (extensión máxima de 4500 palabras (desde el título hasta las Referencias bibliográficas).

Forma de presentación: tema libre (pueden apoyarse en un power point)

Normas de presentación de las ponencias

Las ponencias deben entregarse en formato PDF, tamaño carta, márgenes de 2.5 cm por cada lado, escritos con tipografía arial, a 12 puntos, un espacio de interlineado. La alineación de los párrafos es justificada y la extensión máxima de los trabajos es de 10 cuartillas (incluidos los anexos). Deben cumplir con el siguiente formato:

- **Título:** sin poner la palabra título, centrado, en español, no más de 15 palabras, negrita y solo la letra inicial con mayúscula. No debe incluir siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.
- **Autores:** sin poner la palabra autores, se aceptarán solo 3 autores por ponencia; de cada uno debe aparecer nombre (s) y apellidos (ordenados según su participación en la ponencia), título profesional, grado científico (doctor en ciencias), grado académico (especialización/grado y maestría), categoría docente/científica y correo electrónico.
- **Resumen:** solo en idioma español, estructurado (introducción, desarrollo y conclusiones), redactado de forma impersonal y en tiempo pasado (excepto las conclusiones que se redactan en tiempo presente). La extensión máxima no debe exceder de 250 palabras (sin contar el encabezamiento de los apartados). No deben aparecer citas bibliográficas, ni abreviaturas, ni siglas. Al final debe incluirse las **Palabras clave:** un mínimo de tres y un máximo de seis, en minúscula, separadas por punto y coma, ordenadas alfabéticamente, representativas del contenido semántico del manuscrito y deben aparecer en los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCs) disponibles en la URL: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm> (si solo se declaran tres palabras clave, **todas** deben estar disponibles en los DeCs; si se declaran más de tres, **solo una** puede no estar disponible en los DeCs).
- **Introducción:** se redacta en tiempo presente. La extensión máxima no debe exceder de 1½ cuartillas. Debe exponer y fundamentar de forma concisa el problema de investigación, sus antecedentes y actualidad (validado con citas bibliográficas del ámbito nacional e internacional). Asimismo, destacar las contribuciones de otros autores al tema objeto de estudio. Justificar las razones por las que se realiza la investigación, declarar con claridad el objetivo y la hipótesis de investigación (solo si esta procede). No incluir tablas, figuras, imágenes, esquemas, resultados ni conclusiones de la investigación que está dando a conocer. Las citas bibliográficas deben acotarse según las **Normas APA**.
- **Desarrollo:** se describen, comentan e interpretan los resultados relevantes, incluidos los contrarios a la hipótesis de investigación (de esta ser declarada) y de acuerdo a los objetivos de investigación. Deben aparecer en secuencia lógica, empleando para ello preferentemente textos (es la forma principal y más eficiente de exponer los resultados). De emplearse tablas (**nunca denominarlas cuadro**), gráficos, esquemas, imágenes y fotografías, **no deben repetir información ni exceder de cinco**. Si se emplean más de una, deben identificarse con números arábigos (consecutivamente según orden de aparición en el texto) y con un título escueto (en la parte superior de las tablas y en la parte inferior de los gráficos, esquemas, imágenes y fotografías).
- **Conclusiones:** se redactan en tiempo presente; deben ser breves, claras, precisas, responder a los objetivos de la investigación y ser generalizadoras, sin formular afirmaciones e inferencias que no estén plenamente respaldadas por los datos obtenidos en la investigación. No han de repetir los resultados alcanzados. Por último, se brindan recomendaciones para estudios posteriores.
- **Referencias bibliográficas:** se empleará las **Normas APA. Versión 7** para realizar los asentamientos bibliográficos. Se admite un mínimo de 20 y un máximo de 25. Debe estar representada la literatura nacional e

internacional relevante sobre el tema; el 75 % de los últimos cinco años y los artículos en línea deben tener el URL (activado) y el DOI (de poseerlo es obligatorio).

Calendario del evento:

- **Recepción de las ponencias:** hasta el viernes 28 de marzo, en el Departamento docente metodológico
- **Presentación de las ponencias:** viernes 4 de abril de 2025; 1:30pm

Categorías a otorgar:

- **Relevante:** entre 100 y 90 puntos
- **Destacado:** entre 89 y 80 puntos
- **Mención:** entre 79 y 70 puntos
- **No categorizado:** menos de 70 puntos

Se emplearán los siguientes indicadores:

1. Cumplimiento de las normas de presentación de las ponencias: entre 15 y 10 puntos
2. Investigación relacionada con un tema de actualidad reconocido por la comunidad científica: entre 15 y 10 puntos
3. Uso de referencias bibliográficas de actualidad y de reconocidos autores sobre el tema: entre 15 y 10 puntos
4. Empleo de un lenguaje científico, claro y preciso: entre 15 y 10 puntos
5. Evidencia de la contribución del trabajo al enriquecimiento de la teoría y la práctica en el campo de la educación médica en Estomatología: entre 20 y 15 puntos
6. Nivel de aplicación y generalización de los resultados del trabajo, así como la significación teórica, metodológica y práctica del trabajo: entre 20 y 14 puntos